

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000051

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/	
1547.15.02 - Área De Farmacia									
08/04/2026	0000000068	139200500001	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1 L.APROX.	Unidad	40.00	0.00	0.00	0.00	
08/04/2026	0000000068	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	Unidad	4,999.90	0.00	0.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR
Geórgina Córdova Castro
Gerente de Logística

Firma 1: Responsable/de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ESPINAR
U.E. N° 408 HOSPITAL DE ESPINAR
C.D. Carlos Córdova Arias
Director de Logística

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad